

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 18 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesados.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Núm. Expediente	Nombre y Apellidos	Localidad	Resolución
387-2011-1529	Rocio del Carmen López Gálvez y Ruth Alejandra Balmaceda Ney	Vegas del Genil	Estimatoria
387-2011-3487	José Baldomero González y Jenifer Viviana Tangarife Sánchez	Málaga y Santa Fe	Estimatoria
387-2016-4591	Silvia Haro Contreras y José Manuel Ferrer Pérez	Padul	Estimatoria
387-2011-6955	Félix Antonio González Valenzuela y Argentina Villegas Adames	Granada	Estimatoria
387-2016-2849	Antonio Heredia Santiago y Mónica Sánchez Zuñiga	Granada	Estimatoria
387-2011-1413	Edvaldo Días Cantaurio y Jesús Márquez Herrera	Setenil	Estimatoria
387-2009-5115	Virtudes María Artacho Sánchez y José Navarro Martínez	Granada	Estimatoria
387-2016-2849	Antonio Heredia Santiago y Mónica Sánchez Zuñiga	Granada	Estimatoria
387-2012-3663	José Antonio Sánchez Cano y Nunut Mohamed Bachir	Almuñécar	Estimatoria
387-2015- 3226	Gustavo Bedmar Guerrero y Raquel Calderón Pinto	Armillá	Estimatoria
387-2012-4970	Juan de Dios Lucena García y Assia Lemghari Yassar	Maracena	Estimatoria
387-2015-144	José Rodríguez León y Fátima Zahra Grilli	Granada	Inscripción Baja

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Buenos Aires, 1, 1.º, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 18 de noviembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.